

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ASFINEC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días de marzo del 2016, en la Av. General Enriquez S/N Vía Cotogchea, a las 10h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía Asfinec S.A., señores: Francisco Eduardo Donoso García con doscientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Ronald Owen Wright Durán Ballén con doscientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Andrew Wright Ferri con doscientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Jaime Leiva Almeida con doscientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Por decisión unánime de los accionistas, actúan como Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc los señores Ronald Wright Durán Ballén y Alfredo Peñabarrera Wright, respectivamente. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente Ad Hoc ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Presidente Ejecutivo; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015; 5) Nombramiento de Comisario para el 2016; y, 6) Nombramiento de Administradores de la compañía.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Presidente Ejecutivo:** El Presidente Ejecutivo da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015:** El Presidente Ejecutivo pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2015, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015;** El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades; y sugiere que las mismas no sean repartidas a los accionistas, sino que sean destinadas a la cuenta utilidades no distribuidas en su totalidad. Puesta en consideración de la Junta la propuesta del Presidente Ejecutivo, la Junta por unanimidad decide aprobar dicha propuesta y destinar la totalidad de las utilidades a disposición de los accionistas a la cuenta utilidades no distribuidas. **5) Nombramiento de Comisario para el 2016:** El Presidente Ad hoc indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la reelección de la señorita María Augusta Zabala como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a la señorita María Augusta Zabala para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año. **6) Nombramiento de Administradores de la compañía:** Toma la palabra el Presidente Ad Hoc, y pone en conocimiento de la Junta que el período para el cual fueron elegidos los actuales administradores de la compañía está por fenecer, por lo que sugiere la reelección de los actuales administradores señores Francisco Eduardo Donoso García y Jaime Oswaldo Leiva Almeida

como Presidente y Presidente Ejecutivo respectivamente. Puesto en consideración del a Junta General, ésta aprueba por unanimidad al reelección de los señores Francisco Eduardo Donoso García y Jaime Oswaldo Leiva Almeida como Presidente y Presidente Ejecutivo respectivamente. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h00, firmando para constancia la presente sus accionistas por tratarse de una Junta Universal.- f) Francisco Eduardo Donoso García; l) Ronald Wright Durán Ballén; f) Andrew Wright Ferri; f) Jaime Leiva Almeida; l) Ronald Wright Durán Ballén-Presidente Ad Hoc; y, f) Dr. Alfredo Peñaherrera Wright-Secretario Ad Hoc. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el archivo de expediente de actas de la compañía.



Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Secretario Ad Hoc